



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 012 -2023-FZ-UNAP

Yurimaguas, 01 de marzo de 2023

VISTO:

El "Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana" aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 017-2023-DEFP-FZ-UNAP, de fecha 28 de febrero de 2023 la Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia de la UNAP; da a conocer que, el expediente presentado por la Bachiller **ELLIETH RAMOS MEZA**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para optar el Título Profesional de INGENIERA ZOOTECNISTA;

Que, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que la solicitante pueda acceder al Título Profesional de INGENIERA ZOOTECNISTA, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la expedición del **Título Profesional de INGENIERA ZOOTECNISTA**, en mérito a lo expuesto en la presente Resolución Decanal del Bachiller:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
01	ELLIETH RAMOS MEZA	150	17	2

Regístrate, comuníquese y archívese.


ALDIA ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (s)


Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP

C. c., Rectorado, VRAC, DEFP, Archivo